RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1098900 (LOTE-2025-275)
OBJETO: 000391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. **LOTE 2**
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN-LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO): 738.060,57€
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA-LOTE 2: 73.806,06€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA-LOTE 2: 811.866,63€
VALOR ESTIMADO LOTE 2: 1.623.733,26€

En relación al expediente para la adjudicación del LOTE 2 del contrato 000391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2024 1098900, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de noviembre de 2024 la Gerencia Provincial de Jaén emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2024 1098900, para la contratación del 00391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 05 de diciembre de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2024 0123030958, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 10 de diciembre de 2024.

La aprobación del gasto se realiza conforme a lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, (BOJA» núm. 34, de 16 de febrero de 2024), y lo establecido en el resuelvo segundo de la Resolución de 23 de julio de 2024, conjunta de la

Intervención General de la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía, por la que se implantan las medidas de simplificación de los procedimientos de ejecución presupuestaria del gasto público establecidas en el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, respecto al procedimiento y las consejerías, agencias y consorcios que se indican (Boletín número 149 de 01/08/2024).

Con fecha 12 de diciembre de 2024 la Gerencia Provincial de Jaén emite Resolución de Aprobación del expediente 00391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2024 1098900.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 15 de enero de 2025, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 244/2024 de 16 de diciembre de 2024 (ref: 767160-2024) y de anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001582410 , de 16 de diciembre de 2024.

Según consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha2 de enero de 2025 de apertura y calificación del sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos, y de la información extraída a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

- Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Nº	NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA DE PRE-SENTACIÓN	LOTE AL QUE LICITA
1	G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVEN-CIÓN PSICOSOCIAL	14/01/2025 12:39	1
2	B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	14/01/2025 13:58	1 Y 2
3	B92682723	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO MARTÍN SL	14/01/2025 22:10	1
4	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMEA SL	15/01/2025 13:44	1 Y 2
5	B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	15/01/2025 15:57	1 Y 2
6	B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	15/01/2025 18:12	1 Y 2

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, ADMITIR a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	1
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1 y 2
B92682723	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO MARTÍN SL (*)	1
4426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	1 y 2
B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	1 y 2

Por otro lado, se observaron las siguientes incidencias:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO SUBSANACIÓN
B91450007	ASTIGITANA EDUCAS-PORT SL	1 y 2	**GARANTÍA PROVISIONAL: Documento justificativo, en su caso, de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación. Importe:** 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA. La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el articulo 108.1 de la LCSP (ver cláusula 9.2.1 e) del PCAP). La empresa ha presentado solicitud de constitución de garantía provisional mediante aval ante la Caja de Depósitos de la Consejería de Ecomía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucia., por lo que deberá aportar, según se indica en la cláusula 9.2.1. e) del PCAP, copia electrónica, sea autentica o no, de cada documento de aval. En dichos documentos deberá constar el visado que acredite el previo bastanteo del poder, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el articulo 86.3 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria, aprobado por el Decreto 197/2021, de 20 de julio.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose el plazo de tres días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DE SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

El día 28 de enero de 2025 se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Examinada y calificada la documentación presentada, la Mesa acuerda ADMITIR a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían, a la siguiente empresa licitadora:

NIF	PERSONA LICITADA	LOTE
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	1 y 2

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

El día 29 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura, a través de la plataforma de contratación SIREC Portal de licitación, del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3 documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, con motivo de la adjudicación del contrato 00391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2024 1098900, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras admitidas, resultando lo siguiente:

- LOTE 1

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA
G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,27
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,29
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B92682723	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO MARTÍN SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,49
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	PROPUESTA ECOÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69

		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	NO
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	NO
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN UCATIVA	1 Webinar / trimestre
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,63
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,33
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre

- **LOTE 2**

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,55
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	PROPUESTA ECOMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	NO
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	NO
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,65
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre
B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas presentadas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios de adjudicación ponderables automáticamente, exponiendo la clasificación en orden decreciente de la valoración de las distintas proposiciones:

- LOTE 1

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA	PUNTUACIÓN
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,29	40,00
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**100**
B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,33	39,93
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASAS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**99,93**
B92682723	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO MARTÍN SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,49	39,64
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20

		TAL		**99,64**
G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,27	38,32
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
		TOTAL		**98,32**
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,63	37,73
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA		20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
		TOTAL		**97,73**
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69	37,64
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	NO	0
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	NO	0
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
		TOTAL		**57,64**

- LOTE 2

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA	PUNTUACIÓN
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,55	40,00
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL	SI	20

CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA	PUNTUACIÓN
		SERVICIO		
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**100**
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,65	39,83
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**99,83**
B18999102	GRANALOHA SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69	39,76
		SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**99,76**
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,69	39,76
		SISTEMA DE COROL DE PRESENCIA	NO	0
		REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	NO	0
		WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20
			TOTAL	**59,76**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.7 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación, por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertas y reflejadas en la presente sesión:

OTE	CIF	LICITADOR	CRITERIOS	OFERTA	PUNTUACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
1	B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	22,29	40,00	12 MESES
			SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20	
			REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20	
			WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20	
				TOTAL	**100**	

LOTE	CIF	LICITADOR	CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
2	B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PROPUESTA ECONÓMICA (Importe unitario sin IVA)	23,55	40	12 MESES
			SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI	20	
			REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI	20	
			WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre	20	
				TOTAL	**100**	

El día 17 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratión al objeto de proceder a la apertura, a través de la plataforma de contratación SIREC Portal de licitación, de la documentación previa a la adjudicación del contrato 00391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2024 1098900.

Por la Mesa de Contratación se procede al análisis de la documentación aportada por la empresa EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL, con el siguiente resultado:
Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación se comprueba que EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL aporta correctamente la documentación requerida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su ADMISIÓN, y se ratifica en la propuesta de adjudicación elevada al órgano de contratación de los lotes 1, 2 a favor de dicha empresa licitadora.

Vistos los antecedentes expuestos, esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se

aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de 11 de octubre de 2021 OJA n.º 199 de 15 de octubre de 2021), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del Lote 2 (LOTE 2025 275) del expediente denominado 00391/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2024 1098900, a la siguiente persona licitadora y por los importes indicados:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	Precio unitario adjudicación
2	B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	738.060,57€	73.806,06€	811.866,63€	23,55€/h/ MONITOR

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIOS OFERTADOS	
SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA	SI
REUNIÓN MENSUAL CONTROL SERVICIO	SI
WEBINARS BASADOS EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	1 Webinar / trimestre

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado asciende a la cantidad de 738.060,57€ (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 73.806,06€ (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS Y SEIS CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 811.866,63€ (OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS)

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las

obligaciones del contrato, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de Control Financiero Permanente de la Agencia Pública.

El plazo de duración del contrato será de DOCE MESES y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.
Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado una o varias veces por un plazo máximo de DOCE MESES sin que la duración total del contrato incluido las prórrogas pueda exceder de VEINTICUATRO MESES y se acordará por el órgano de contratación, siendo obligatorio para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a las restantes personas licitadoras la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo no podrá efectuarse hasta que hayan transcurrido quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP. Dado que el contrato está sujeto a regulación armonizada, el anuncio de formalización deberá publicarse, además, previamente, en el DOUE. El anuncio de formalización se enviará al DOUE a más tardar 10 días después de la formalización del contrato.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de diez días naturales, de conformidad con el artículo 58.1.a) del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENTE PROVINCIAL DE JAÉN